CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellin
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.
Fecha: 11-sep-2018 12:18 PM Pág: 4
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT1805-58/VALORACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL S.A.S/110-
Radicado por: Sucoyld Ortiz Sanchez

110-COI1809-20987
Favor citar este número al responder

Señor
HAROLD DARIO CORONADO ARANGO
Representante legal
VALORACION ECONÓMICA AMBIENTAL SAS
Carrera 13 # 96-67, Oficina 206 – Edificio Akori
057 (1) 805 9416
Bogotá

Asunto: Requerimiento al contrato No.110-CNT1805-58

Cordial saludo,

Ejerciendo las funciones como supervisores del contrato No.110-CNT1805-58, cuyo objeto consiste en la *"Identificación y evaluación de ecosistemas estratégicos para la conservación del Recurso Hídrico, para la implementación del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales dentro de las cuencas Río Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce"*, se ha reiterado a través de diversos comunicados (110-COI1808-20223, 110-COI1808-19480) y acuerdos definidos en reuniones de seguimiento (110-ACT1808-2887, 110-ACT1809-3011), la entrega de información que soporte el cumplimiento a los alcances definidos en el objeto contractual, en lo relacionado con:

1. Mano de obra calificada:

Cargo en el contrato	**Nombre**	**Documentos requeridos**
Coordinador	ROLANDO JAIME RUEDA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y agosto Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado al contrato.
Profesional Social	MAGALI SOFIA VERGARA	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de junio, julio y agosto. Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Profesional SIG	GERMAN ORLANDO	Planillas de pago de seguridad social (salud, pensiones, ARL) para los meses de mayo, junio, julio y

Cargo en el contrato	Nombre	Documentos requeridos
	MORENO PEÑALOZA	agosto, para el mes de mayo se debe enviar ajustada de acuerdo a las modificaciones del contrato. Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Comunicador	JHON ROBERT GRAJALES	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para los meses de junio, julio y agosto. Renuncia oficial y Comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Tecnólogo 1	ANDREA LILIANA ROCHA	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Tecnólogo 2	ALEXANDER LOPEZ	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Tecnólogo 3	ANDRÉS RODRIGUEZ	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Tecnólogo 4	ELLA YOLIMA HRNANDEZ	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato
Comunicadora relevo	NATALIA ECHEVERRI	Planillas de pago de seguridad social y comprobante de pago (salud, pensiones, ARL) para el mes de agosto. Contrato firmado y comprobante de pago de acuerdo a las condiciones del contrato y tiempo asignado y ejecutado en el contrato

2. **Alcance. Realizar la evaluación de ecosistemas estratégicos y las familias objeto del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales, como una estrategia para la conservación del Recurso Hídrico**

Realizar la identificación, evaluación y sistematización de las familias objeto del Esquema de Pagos por Servicios Ambientales. El contratista VEA, debe realizar la caracterización de un mínimo de 300 predios (con figura de propietarios, poseedores u ocupantes) y sistematizar la información cartográfica, esta caracterización deberá recopilar la información ecológica del predio, el detalle de las actividades productivas que se desarrollen en este, así como la condición socioeconómica y figura de propiedad, tenencia u ocupación del habitante del predio.

De acuerdo al plan Operativo de Inversión presentado con la aprobación del Otrosí de prórroga firmada el 10 de agosto de 2018, el avance físico debe encontrarse en un 78.56% representados en aproximadamente 230 caracterizaciones de un total de 300, compilado a través de la entrega de los productos descritos a continuación:

- Un (1) informe por caracterización realizada el cual deberá contener como mínimo
 - Condiciones ambientales y ecológicas del predio.
 - Condiciones socioeconómicas y culturales identificadas en el predio.
 - Cartografía generada del predio y su distribución zonal.
 - Identificación de tipo de usuario de aguas.
 - Identificación y análisis de nivel de clasificación hidrológica.
 - Asociación del predio con los criterios de priorización que trata el artículo 5 del Decreto 0953 de 2013.

- Una (1) Geodatabase de la cartografía donde se identifique el total de predios identificados como públicos, es decir, propiedad del municipio o Corantioquia.
- Un (1) Informe de resultados que presente el compilado de los predios caracterizados, las cifras, estadísticas, distribuciones y tendencias que arrojen los resultados de las caracterizaciones.
- Un (1) informe de valoración e identificación de factores positivos y de perdida de los servicios ambientales hídricos provistos por los ecosistemas estratégicos. Este informe deberá de determinar la espacialización de los aspectos anteriormente definidos. Este análisis debe de relacionar los resultados con los criterios de selección de predios contemplados en los Decretos 0953 de 2013 y 870 de 2017.
- Un (1) informe de viabilidad jurídica de los predios identificados en los ecosistemas estratégicos definidos. El contratista deberá valorar a partir de la información levantada en campo, el concepto y calificación legal de la figura de propiedad, posesión u ocupación del predio
- Un (1) informe de caracterización del ecosistema estratégico donde se establezcan los resultados de los análisis de los aspectos físicos, ecológicos, sociales, productivos, de fauna y flora.

- Una (1) base de datos de los registros fotográficos levantados en campo donde se muestren cada uno de los ecosistemas estratégicos, las especies de fauna y flora más representativas, así como las actividades económicas predominantes dentro de la cuenca Río Grande – Río Chico, Guadalupe y Porce.

Si bien, se realizó la entrega de un segundo informe con radicado 180-COE1809-28258 del 05 de septiembre de 2018, éste contiene la descripción de la Metodología y aspectos generales del modelo de priorización de predios que serán objeto de caracterización, pero no presenta avance del trabajo realizado en campo, por lo que se ratifica el avance físico actual del 39.4%.

Por lo tanto, solicitamos **en un término no superior a tres días hábiles siguientes al envío del presente oficio** se dé cumplimiento a los productos anteriormente relacionados compilados en un informe con el avance físico y presupuestal de las actividades objeto del contrato

De no cumplir con el presente requerimiento en la fecha señalada, se puede generar para el contratista, la aplicación de la cláusula penal y las multas establecidas en los pliegos de condiciones y en el contrato No.110-CNT1805-58, o la declaratoria del siniestro con la exigencia de las garantías No 2104719-1 de seguros generales Suramericana S.A., constituidas para amparar el cumplimiento de los compromisos establecidos para el contratista

Consecuente con lo descrito, de no presentarse respuesta en los términos expresados, se procederá a poner en conocimiento de la Secretaría General de la Corporación para iniciar el trámite de un posible incumplimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Atentamente;

EDGAR DE JESUS VÉLEZ DURANGO
Supervisor del Contrato

CAROLINA ARTEAGA RUIZ
Supervisor del Contrato

Copia a: 110-CNT1805-58, Seguros Generales Suramericana S.A. Cra.11 No.93-46 Bogotá, Colombia

Elaboró: Carolina Arteaga Ruiz
Revisó: Edgar de Jesús Vélez Durango, Alejandra Maria Torres Uechek
Fecha de Elaboración: 10/09/2018